



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Solicitud de pago	
105-1317	
Página:	1 / 1
AORDAZ	

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sírvase a tramitar transferencia

A favor de (beneficiario):

PV 463 OCRU SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

IMPORTE: 796,920.00

(** SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. **)

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

Fecha de pago

02/10/2024

Concepto general de la solicitud de pago
PAGOS DE ADQUISICIONES

Fondo de financiamiento
1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
Cuenta	Concepto del movimiento		
102-1109631-38101	Programa de Mejora y Aprovechamiento	INGRESOS PROPIOS 2024	
51380-03811-00000-00000-00000	GASTOS DE CEREMONIAL	796,920.00	0.00
	Factura	Fecha	Importe IVA
A 147		02/09/2024	109,920.00
			Importe Neto
			796,920.00
Totales de la solicitud de pago		796,920.00	0.00
		796,920.00	

Orden de Compra
ADQ-3876

Vale de Entrada
AG-651

Requisición
102-79

Póliza
4-9-811

Fecha
02/09/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FORMATO PDF	Favor de indicar	<input type="checkbox"/>
FORMATO XML	Favor de indicar	<input type="checkbox"/>

HUIMILPAN
RECIBO 03 SEP 2024 12:30

Concepto

SERVICIO INTEGRAL DE ORGANIZACIÓN CON MOTIVO DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. DE ACUERDO AL CONTRATO SA/DACS/101/2024

Observaciones

<p>ELABORÓ</p> <p>C. OLIZBETH VÁZQUEZ MORALES SECRETARÍA</p>	<p>REVISÓ</p> <p>LIC. EMMANUEL ALEJANDRO ORDAZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---	--

Se eliminan los datos bancarios (número de cuenta, clave interbancaria y nombre de la institución bancaria a la que pertenece). Con fundamento en los artículos 100 y 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro